



DECRETO EXENTO N° 1404

RETIRO, 16 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Convenio de colaboración mutua entre Ilustre Municipalidad de Retiro e Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de prestar apoyo por emergencia a la Ciudad de Valparaíso, para retiro de escombros y reparto de agua a damnificados por incendio, de acuerdo a contacto telefónico realizado por Alcaldes de ambos Municipios.

2.- Los Conductores que viajaran son: Don Mario Rivera, Don Boris Ortiz, Don Juan Pablo Bravo, Don Francisco Garrido, Don Pedro Aravena y Don Julio González, los cuales se organizaran en turnos de dos Conductores por cada Camión (Tolva PPU CCRW-94, Tolva PPU FYYZ-94 y Aljibe PPU CBJD-28).

3.- Según lo estipulado en Convenio de Colaboración Mutua, entre ambos Municipios de acuerdo a lo señalado en Vistos N° 3.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición al Conductor Sr. Mario Rivera San Martín, Rut N° 6.209.572-5 por el monto de \$250.000 para traslados ( e inconvenientes), sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$250.000 a la cuenta 114-03-00-000-000-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

